

Circular 1083-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 14 de abril 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Ofrece IMSS diferir pago de cuotas patronales. Para aminorar la afectación que viven las empresas a la contingencia del Covid-19, el consejo técnico del IMSS ofreció la opción de diferir el pago de las cuotas patronales por hasta 12, 24 o 48 meses. El importe inicial a cubrir será del 20 por ciento de la cuota patronal y del 100 por ciento de la obrera, mientras que el resto podrá diferirse hasta un máximo de 2 años, según lo convengan las partes. Aunque el monto a cubrir en parcialidades no sufre modificación, al ser un pago recibido fuera de los plazos legales, genera actualización y recargos, con una tasa de interés mensual de hasta 1.82 por ciento. "El beneficio de suscribir este convenio es que la tasa de interés por plazo mensual oscila entre 1.26 por ciento y 1.82 por ciento, en función del plazo elegido (12, 24 y más de 24 meses) desde el momento de su formalización", reportó el IMSS. Agregó que para quienes cumplan oportunamente con los pagos al instituto, las multas pueden ser disminuidas en los términos previstos en el Acuerdo del Consejo Técnico 187/2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003. Aclaró que para la suscripción del convenio no se requerirá ningún tipo de garantías. A través de un comunicado, el organismo señaló que el pago en parcialidades de cuotas al IMSS está previsto en los artículos 40-C y 40-D de la Ley del Seguro Social. Detalló que la Ley del Seguro Social prevé el descuento de hasta 7 días por ausentismos en los casos de ausencia del trabajador en donde subsista la relación laboral. Durante estos días se pagará la cuota que corresponde al Seguro de Enfermedades y Maternidad.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/ofrece-imss-diferir-pago-de-cuotas-patronales/ar1918703?v=2>

Históricamente, la negociación colectiva no ha existido en México: STPS. (Gerardo Hernández). Al menos tres de cada cuatro sindicatos en México han promovido contratos de protección. La negociación colectiva auténtica es un concepto que no se ha aplicado históricamente, por ello la importancia de la reforma laboral del 1 de mayo pasado, destacó el subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez Marrufo. El subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) reconoció que estos contratos de protección fueron producto del asedio que sufrían patrones por parte de líderes sindicales que ofrecían "protección" de los

sindicatos auténticos. De lo contrario, dijo el funcionario, el empleador quedaba desprotegido y vulnerable porque llegaba una serie de demandas de emplazamientos a huelga por firma del nuevo contrato colectivo de trabajo. Los contratos de protección fueron una práctica común. “Esto demuestra que esta libertad sindical y esta contratación colectiva auténtica no ha existido por lo menos en la gran mayoría de los sindicatos en México y esto es precisamente lo que la reforma pretende atender y resolver a través de otorgarle hoy a los trabajadores esta libertad”, detalló Alfredo Donínguez Marrufo en el marco del webinar Libertad sindical y negociación colectiva auténtica, impartido este lunes. La reforma laboral del 1 de mayo garantiza el derecho de los trabajadores al voto libre, personal, directo y secreto para la elección de las directivas sindicales y la aprobación de nuevos contratos colectivos de trabajo, incluyendo la modificación de los acuerdos existentes. La negociación colectiva será auténtica porque la representación de los trabajadores será legítima a través de procesos democráticos, manifestó el funcionario de la STPS. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/historicamente-la-negociacion-colectiva-no-ha-existido-en-mexico-stps/2020/04/>

Emite STPS criterios para inspeccionar pago de salarios. (Pilar Martínez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) emitió los criterios que aplicará para realizar inspecciones laborales del 30 de marzo al 30 de abril del 2020, con el objetivo principal de verificar que se esté pagando el salario de manera adecuada a los trabajadores. En un documento denominado “Criterios aplicables para el desarrollo de inspecciones durante el operativo de pago de salario o salario mínimo del 30 de marzo al 30 de abril del 2020”, la autoridad federal estableció que se vigilará el cumplimiento del derecho de las personas trabajadoras a conservar la integridad de su salario. En ese sentido, se establece el procedimiento a seguir para la programación y seguimiento de las visitas de inspección que deberán realizar las representaciones de la STPS, en la competencia establecida por el artículo 527 de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, detalló que únicamente se visitarán centros de trabajo de competencia federal, donde se tenga conocimiento de que existen probables incumplimientos a las normas de trabajo o denuncias de que las personas trabajadoras no perciben el pago de su salario o que éste haya disminuido. “La Oficina de Representación Federal de Trabajo investigará la actividad real del centro de trabajo a fin de establecer si corresponde a la competencia de la autoridad federal, o bien turnarla a la autoridad local. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Emite-STPS-criterios-para-inspeccionar-pago-de-salarios-20200414-0007.html>

Prevén 63% de empresas recorte de empleo. MTY. - Encuesta realizada por la consultora Mercer reveló que el 88 por ciento de las corporaciones mexicanas afirma que están experimentando o percibiendo que tendrán que implementar una contención de costos debido a la emergencia sanitaria por el Covid- 19 y el 63 por ciento dijo que realizará una reestructuración o disminución de la plantilla salarial. El sondeo realizado entre 290 empresas en 24 estados del país y que tienen 997 mil 448 empleados, también mostró que las

organizaciones se han visto impactadas a nivel ventas, y el 80 por ciento ha experimentado una baja en sus ventas o producción desde marzo. De las empresas afectadas, un 48 por ciento refiere una caída de entre 10 a 30 por ciento, indicó la consultora en Capital Humano e Inversiones. Por otra parte, señaló que un 56 por ciento de los corporativos pronostica que su operación volverá a la normalidad dentro de 3 a 6 meses; un 21 por ciento, en menos de tres meses; el 12 por ciento comentó que un año, y 6 por ciento, más de un año. Sin embargo, si la pandemia y las medidas de aislamiento continuaran más de 3 meses, el 58 por ciento de los participantes consideran no estar listos para afrontar dicho escenario. Desde el punto de vista financiero, el 66 por ciento refiere que modificará a la baja el presupuesto anual, el 30 por ciento alcanzará el presupuesto establecido, y solo 5 por ciento superará el presupuesto. Respecto a las compensaciones, las empresas dijeron que los criterios que estarían utilizando para el pago de los mismos serían: -Adelanto de vacaciones para administrativos 76 por ciento, y sindicalizados 67 por ciento. -Pagar un porcentaje de salario, para administrativos 58 por ciento, y sindicalizados un 57 por ciento. -Pagar el 100 por ciento de salario, para administrativos 36 por ciento, y sindicalizados 27 por ciento. Algunas organizaciones indicaron tener más de un criterio, por lo tanto, el total puede exceder el 100 por ciento, destacó Mercer (Reforma)<https://www.reforma.com/preven-63-de-empresas-recorte-de-empleo/ar1918261>

Advierten pérdida de 1.5 millones de empleos. (Verónica Gascón). Si el Gobierno mexicano se mantiene en la inacción, se podrían perder entre 1 y 1.5 millones de empleos formales por la crisis económica derivada del Covid-19, advirtió el sector patronal. Insistió en que la economía mexicana requiere un plan de rescate económico por lo que exhortó al Presidente a utilizar herramientas fiscales y presupuestarias para hacerlo. "Convocamos al Presidente de la República para que utilice las herramientas fiscales, presupuestarias y de concertación social de que está investido para evitar que cientos de miles de personas vean desaparecer sus trabajos y millones de mexicanos empobrezcan por la pérdida del ingreso familiar", subrayó Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Afirmó que este plan de rescate económico debe construirse con base en las mejores prácticas internacionales y no sobre prejuicios ideológicos. Durante la crisis de 2009, dijo, el porcentaje de la población en pobreza pasó de 44.4 a 46.1 por ciento. "Nos tomó una década poder borrar este efecto y recuperar la tendencia a la baja. Todo este esfuerzo se podría esfumar en unos meses", advirtió Coparmex. Añadió que las peores consecuencias de una crisis son los efectos que viven las familias en la disminución de sus ingresos como consecuencia del cierre de empresas y el desempleo. "Le hacemos un llamado al Presidente de la República, para que en su calidad de Jefe de Estado, vele por el bien y la cohesión de toda la Nación, y no incumpla con los deberes éticos, políticos y jurídicos que le imponen estas horas aciagas del País", subrayó el líder sindical. (Reforma).

<https://www.reforma.com/se-perderian-1-5-millones-de-empleos/ar1918254>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Napoleón reparte culpas y pide seguro de desempleo .SERVICIO. Hay quienes quieren sacar raja política de la crisis económica que vive México, producto del COVID-19, como es el caso del senador Napoleón Gómez Urrutia, quien salió a pedir un seguro de desempleo para los trabajadores y repartir culpas a la subcontratación por la pérdida de fuentes de trabajo en los últimos meses. Es una pena que Gómez Urrutia tenga una visión y una propuesta tan pobre de lo que es este problema en la economía mundial y mexicana. El país requiere propuestas con menos emoción y más inteligencia que contribuyan con el gobierno del presidente López Obrador a preservar empleo y la vida de más de 4.1 millones de MIPYMES, que generan el 72% del empleo y el 52% del PIB nacional, según los datos del INEGI. El senador debería ocuparse de incidir en la distribución del presupuesto para crear un seguro de desempleo, en un trabajo conjunto con su grupo parlamentario que encabeza Ricardo Monreal y no en pretender ganar batallas solo. (Crónica) https://www.cronica.com.mx/notas-_rehacer_el_presupuesto_como_respuesta_al_covid_19__napoleon_reparte_culpas_y_pide_seguro_de_desempleo__convenio_entre_banorte_y_walmart_en_2500_tiendas-1150981-2020

Red Compartida. Ante la pasividad de las autoridades judiciales para proceder contra el senador Napoleón Gómez Urrutia, por el desvío de 55 millones de dólares que no entregó a trabajadores de Minera Cananea, los afectados ahora buscan la intervención de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, para que se les entregue ese dinero. El expediente se encuentra congelado en el Doceavo Tribunal Colegido de Distrito en Materia Laboral, desde 2003, cuando se presentó la demanda respectiva, y ahora los mineros, que debieron ser indemnizados cuando se privatizó Cananea, buscan la intervención de Alcalde para que políticamente se pueda destrabar este penoso caso. (Prensa)

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). PODEROSOS CABALLEROS: El fantasma de la otra crisis que se avecina, que podrá ser aún más desastrosa para el país, es la económica, pero especialmente la caída en el número de empleos. ¿No se dan cuenta de que fortaleciendo a los generadores de empleos, el gobierno tendría más recursos vía impuestos para sus políticas sociales? No pateen la olla de los frijoles. Más de 3 millones de empleos formales desaparecerán y ahorcan a los generadores de trabajos. ¡No regalen dinero! Ofrezcan opciones creativas para usar la política fiscal para el desarrollo, no como vulgares cobradores. (Eje Central) <https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-la-guerra-secreta-por-ventiladores/>

Trascendió. QUE aprovechando la contingencia, el senador Napoleón Gómez Urrutia se apresuró a proponer un “seguro de desempleo”, sin explicar cómo ni quién lo pagaría, y a culpar a la industria de la subcontratación de la creciente pérdida de plazas, haciendo campaña para su proyecto sobre outsourcing en medio de la emergencia, cuando los datos que acaban de dar la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde, y el Seguro Social, a cargo de Zoé Robledo, demuestran que nadie se salva y los despidos son en las 32 entidades y en todo tipo

de empresa. (Milenio) https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendionacional/trascendio_708

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). En mayo hambre y rosas... Asimismo, la pobreza laboral, que concentra a los trabajadores formales e informales que aún con su labor no tienen lo suficiente para pagar la canasta básica, podría aumentar. A la fecha 37% de la población vive bajo esas condiciones; es decir, que 47 millones de mexicanos no ganan lo suficiente para comer, situación que podría agudizarse con el incremento en los precios de los bienes alimentarios. Si bien en marzo la inflación fue del 3.25%, el huevo sufrió un alza del 6.31% y el limón lo hizo en 32%. Bajo ese contexto, el valor de la línea de pobreza alimentaria rural pasó de mil 110 pesos en el tercer mes del 2019 a mil 169 pesos este año, un incremento del 5.3% y la urbana lo hizo en 4.76%, muy por arriba de los datos de la inflación. Así que costosa canasta alimentaria y hambre al acecho..... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-ensancha-pandemia-filas-de-la-pobreza-y-costosa-canasta-basica/>

Bajo Reserva. ¿Y dónde quedó doña Susana? Esa misma pregunta se hacían las personas que pasaron por la sección 33 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en la CDMX. Nos cuentan que el lunes se presentaron cuando menos dos mil personas para llevar sus papeles para ingresar a trabajar al IMSS, como parte del personal médico para atender la contingencia por coronavirus. Ya entrados en gastos, hubo las larguísimas y se les pidió que ingresaran en un salón diminuto, de unos 5 metros cuadrados, para recibir información sobre el proceso de selección. Se pusieron sillas, se amontonó la gente. Bueno, hacía un calorón de campeonato y ni siquiera había ventilación adecuada. En esas condiciones, hombro con hombro, silla con silla, estornudo con estornudo, estuvieron esperando los convocados, los primeros 300 a quienes se les dio ficha y mayor información. ¿Valdría la pena la espera? (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/caricaturas-contr-el-covid-19>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”